

“La Apertura Comercial y los Desafíos en Materia Regulatoria– La Experiencia de Chile”



Carolina Ramírez Joignant
División de Aspectos Regulatorios del Comercio
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Chile

Agenda

- ✓ **POLÍTICA COMERCIAL DE CHILE**
- ✓ **IMPACTO DE LOS CAPÍTULOOS REGULATORIOS DE LOS TLC's**
- ✓ **OCDE**
- ✓ **AVANCES EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES**
- ✓ **CONCLUSIONES Y DESAFÍOS**

POLÍTICA COMERCIAL CHILENA

ETAPAS Y ESTRATEGIAS

La estrategia de política comercial chilena ha evolucionado desde una reducción unilateral de aranceles hacia una red de Acuerdos Comerciales Bilaterales y Multilaterales, creando un modelo de crecimiento basado en las exportaciones de bienes y servicios.

Existen tres estrategias principales:

- **Unilateral:** Rebaja unilateral de aranceles / política de fomento a las exportaciones
- **Bilateral:** Acuerdos Económicos Internacionales
- **Multilateral:** Participación en Organismos Internacionales como: OMC, OECD, ALADI y APEC.

POLÍTICA COMERCIAL CHILENA

SUBREI: ¿QUÉ NEGOCIAMOS?

DEFINE Y EJECUTA LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE EN EL ÁMBITO COMERCIAL



ARANCELES Y NORMAS
DE ORIGEN

ACCESO
A MERCADOS

SERVICIOS
E INVERSIONES

PROPIEDAD
INTELLECTUAL

DEFENSA
COMERCIAL

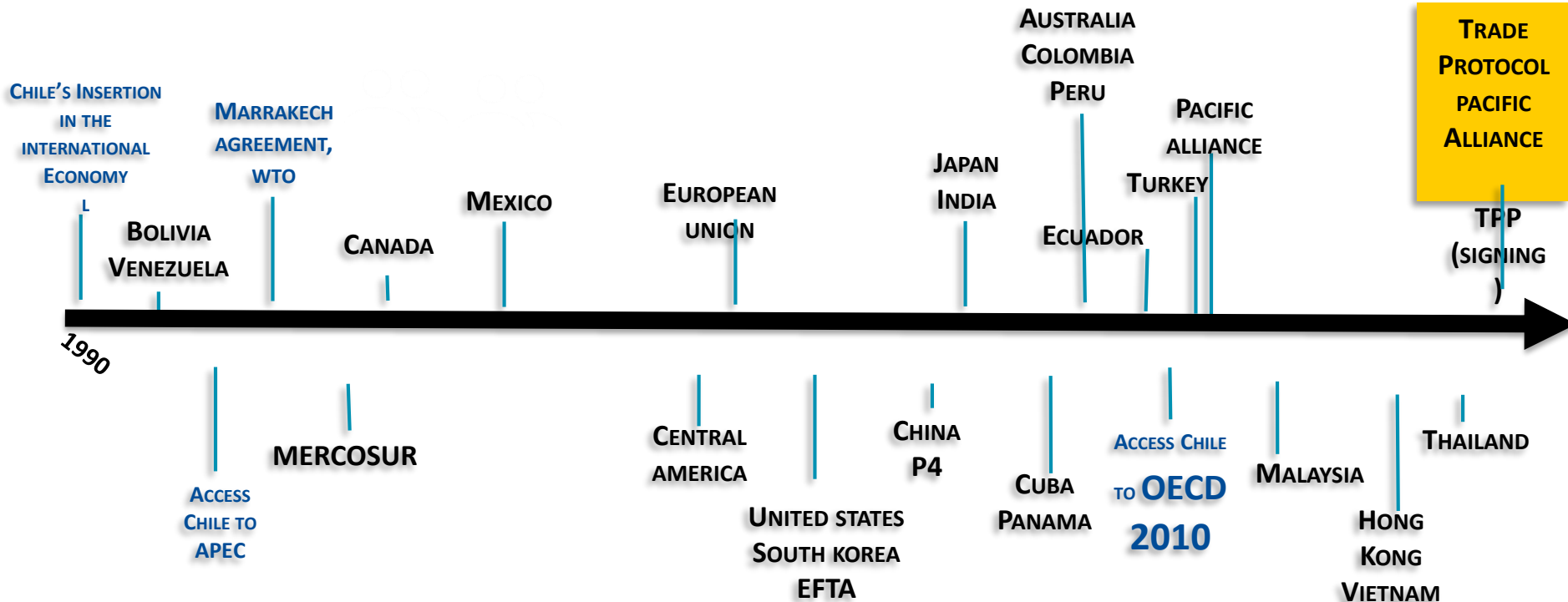
NEGOCIACIONES
FITOSANITARIAS

OBSTÁCULOS TÉCNICOS
AL COMERCIO

**BUENAS PRÁCTICAS
REGULATORIAS**

CONTEXTO INTERNACIONAL

Evolución de la Política Comercial de Chile



CONTEXTO INTERNACIONAL

26 ACUERDOS COMERCIALES CON 64 ECONOMÍAS

87% DEL PIB

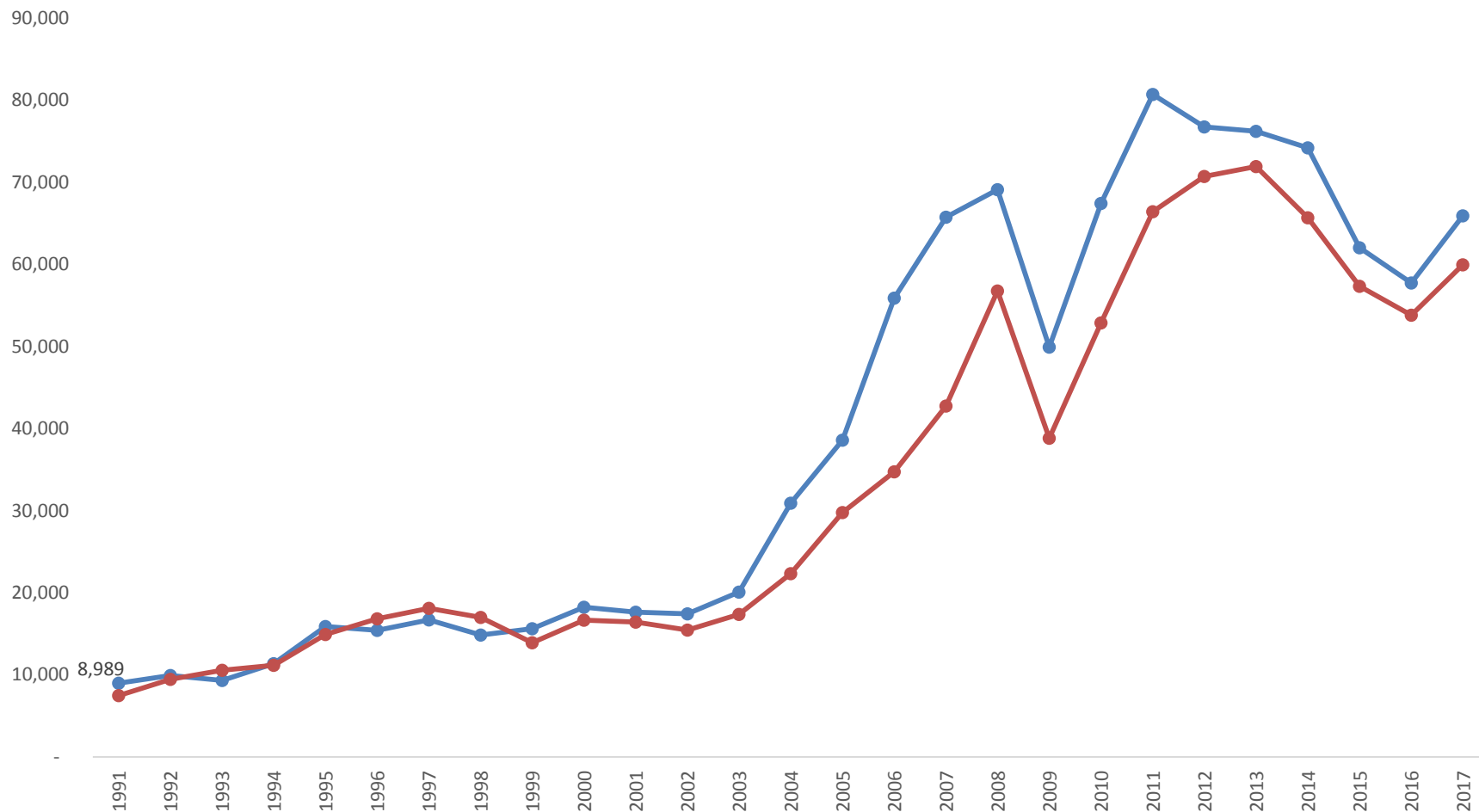
64% DE LA POBLACIÓN

94% DE LAS EXPORTACIONES

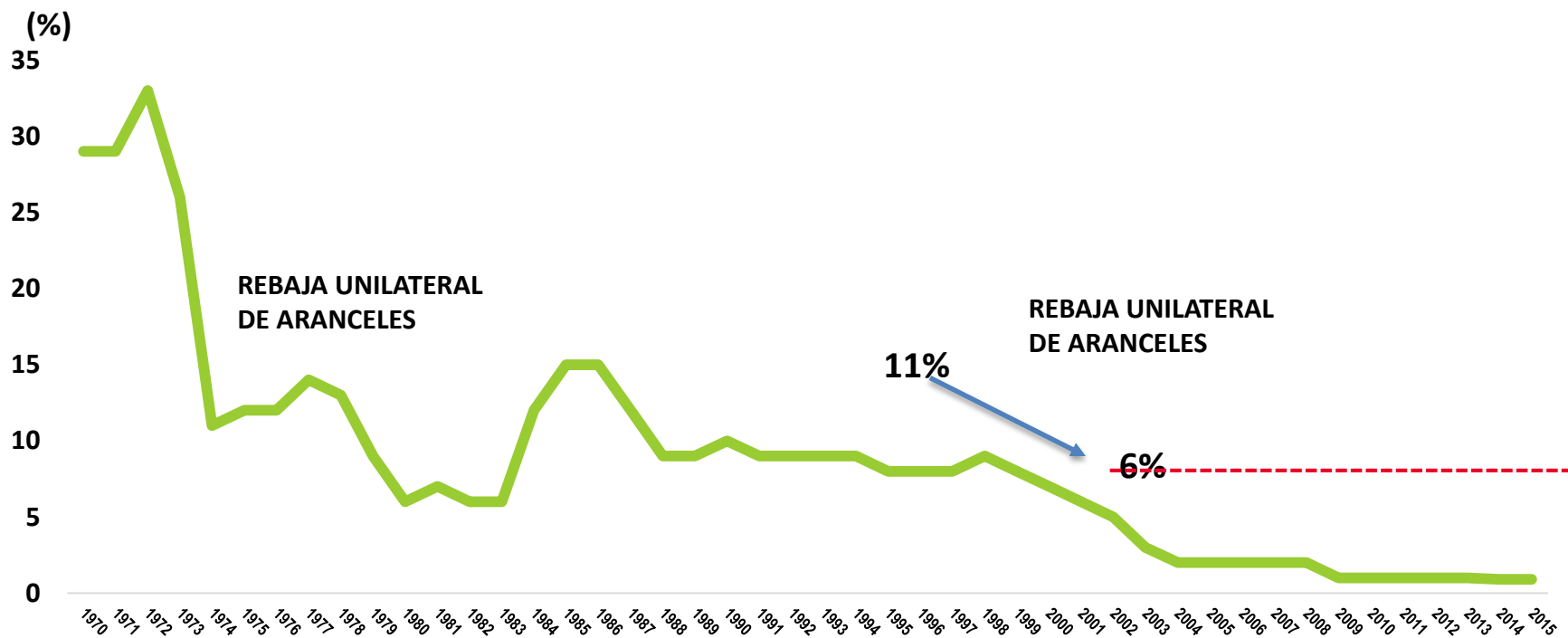


CONTEXTO INTERNACIONAL

Evolución del Comercio Exterior 1991/2017



Arancel de importación



Agenda

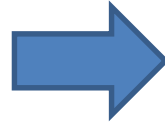
- ✓ **POLÍTICA COMERCIAL DE CHILE**
- ✓ **IMPACTO DE LOS CAPÍTULOS REGULATORIOS DE LOS TLC's**
- ✓ **OCDE**
- ✓ **AVANCES EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES**
- ✓ **CONCLUSIONES Y DESAFÍOS**

Arquitectura de los Acuerdos Comerciales



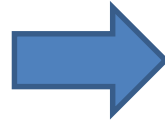
Principios Básicos

- No Discriminación



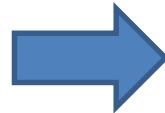
Respecto a terceros (NMF)
Producción nacional (TN)

- Prevención de obstáculos innecesarios al comercio internacional.



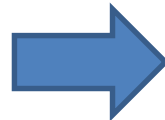
Objetivos legítimos.
Medios que restrinjan menos el comercio.

- Armonización - equivalencia



Acuerdos de Reconocimiento Mutuo

- **Transparencia**

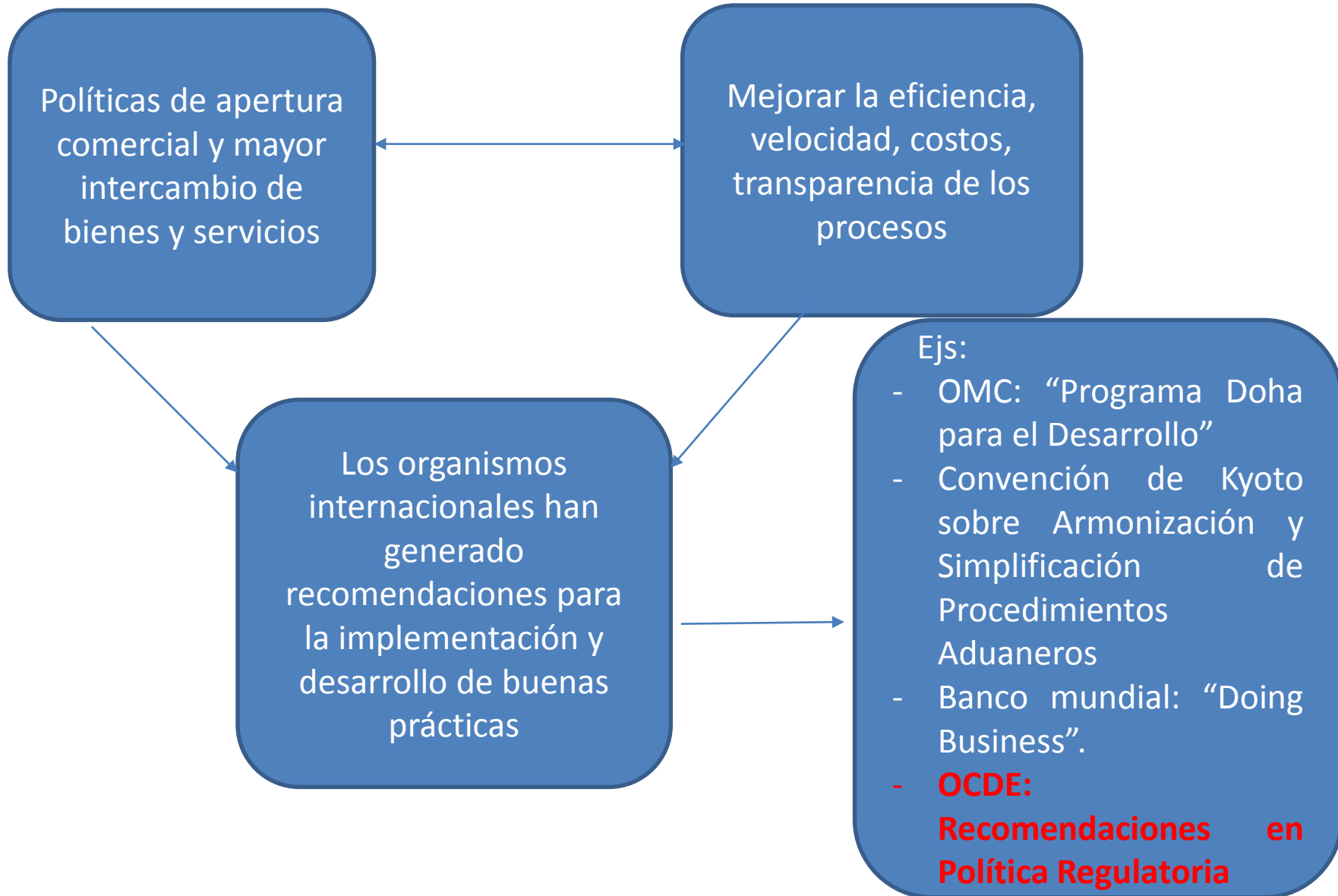


Notificaciones

Impacto de los Capítulos regulatorios en los TLCs

- Producto de los compromisos asumidos en los TLCs en materia regulatoria, se diseñaron los primeros instrumentos internos:
 - ❖ **Decreto N°77/Economía: Requisitos para la Preparación, Adopción y Aplicación de (RT) y (PEC).**
 - Principios del Acuerdo OTC y a las Buenas Prácticas Regulatorias (BPR).
 - Incluye un amplio sistema de consulta sobre los proyectos con la comunidad y un plazo para efectuar comentarios (por lo menos 60 días).
 - Requiere mantener información relevante a disposición del público (objetivo de la medida, las alternativas consideradas, ventajas y desventajas, etc.)
 - Punto Nacional de contacto OTC: División de Aspectos Regulatorios, SUBREI.
 - ❖ **Comisión Nacional de Obstáculos Técnicos al Comercio** (coordinación con los Ministerios y agencias regulatorias de Chile).

Buenas Prácticas Regulatorias



Agenda

- ✓ **POLÍTICA COMERCIAL DE CHILE**
- ✓ **IMPACTO DE LOS CAPÍTULOS REGULATORIOS DE LOS TLC's**
- ✓ **OCDE**
- ✓ **AVANCES EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES**
- ✓ **CONCLUSIONES Y DESAFÍOS**

- La cooperación regulatoria internacional debe volverse parte integral de la gestión sistémica de riesgo y de la planeación de políticas públicas de largo plazo.
- Los gobiernos deben tomar en cuenta los marcos regulatorios internacionales que sean pertinentes cuando formulen propuestas de regulación a fin de fomentar la coherencia global.
- Los gobiernos deben actuar de conformidad con las obligaciones adquiridas en tratados internacionales (por ejemplo, OMC)
- Los gobiernos deben evitar la duplicación de esfuerzos en actividades regulatorias.
- Procesos de consulta de proyectos de reglamentos deben ser abiertos.

Estudio OCDE de Chile (2016)

- Chile carece de un enfoque integral para la Reforma Regulatoria
- En Chile ha mejorado el acceso de ciudadanos y empresas a las regulaciones y trámites.
- En cuanto a las prácticas de consulta, Chile va a la zaga de la mayoría de los países de la OCDE en garantizar que la sociedad pueda participar de manera sistemática en el proceso de creación de regulaciones.
- Chile tampoco utiliza de manera sistemática las **Evaluaciones de Impacto Regulatorio (EIR)**, con las que podría aumentar la eficiencia y eficacia de las regulaciones. Se han hecho esfuerzos para introducir evaluaciones de impacto ex ante, pero aún no es una práctica oficial entre los reguladores.
- El acervo regulatorio actual de Chile es grande y complejo, sobre todo en materia de regulaciones subordinadas.
- A la fecha, el gobierno de Chile no aplica un enfoque sistemático para la simplificación regulatoria.

Estudio OCDE de Chile (2016)

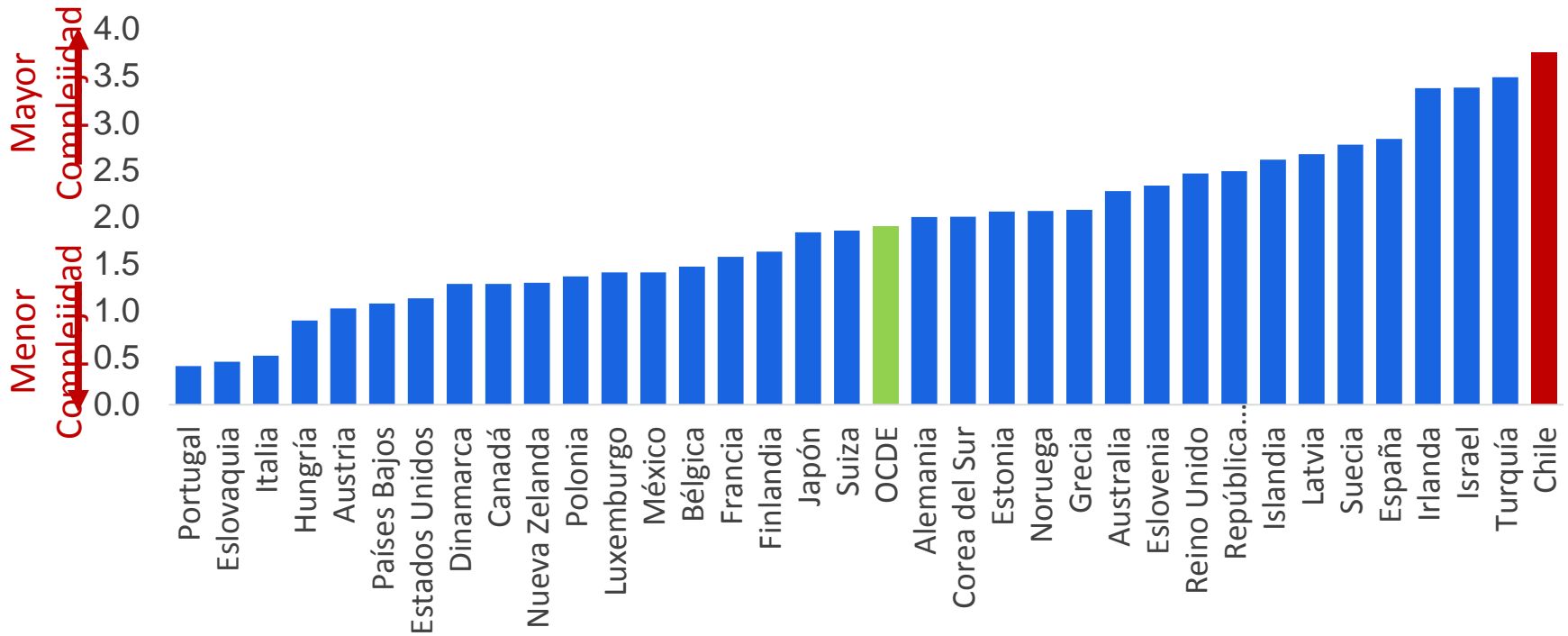
- Sin embargo, varias herramientas, algunas de las cuales aprovechan las TIC, ayudan a los ciudadanos y a las empresas a entender el marco jurídico en vigor y los requisitos para obtener permisos y cumplir con los trámites.
- Además, programas como Chile sin Papeleo, Escritorio Ciudadano y Escritorio Empresa ayudan a reducir las cargas y el tiempo al lidiar con requisitos del gobierno.
- La Cámara de Diputados de Chile, por ej, logró un avance significativo al crear el Departamento de Evaluación de la Ley (DEL), que actualmente realiza evaluaciones ex post de leyes seleccionadas.
- En Chile, 84% de las empresas son PyME y hay varias iniciativas vigentes, como Chile Emprende y el Estatuto PyME, que coordinan el trabajo en los ministerios del ramo en el área de políticas para las empresas de menor tamaño (EMT).
- Sin embargo, es necesario eliminar los obstáculos al emprendimiento e involucrar a las partes interesadas en el proceso.

Estudio OCDE de Chile (2016)

- El gobierno de Chile se beneficiaría considerablemente con la creación de un órgano de supervisión de la política regulatoria.
- El gobierno, asimismo, debe introducir o consolidar el uso de herramientas de gestión regulatoria tales como la Evaluación de Impacto Regulatorio (EIR).
- Incorporar un programa de simplificación administrativa transversal más amplio en coordinación con las iniciativas de gobierno digital, así como programas obligatorios sobre consulta pública, y seguir desarrollando la evaluación ex post para incluir la regulación secundaria.

Chile es el país OCDE con mayor complejidad en sus procedimientos regulatorios

Complejidad de los Procedimientos Regulatorios
(Índice de 0-6, mayor implica procedimientos más complejos)



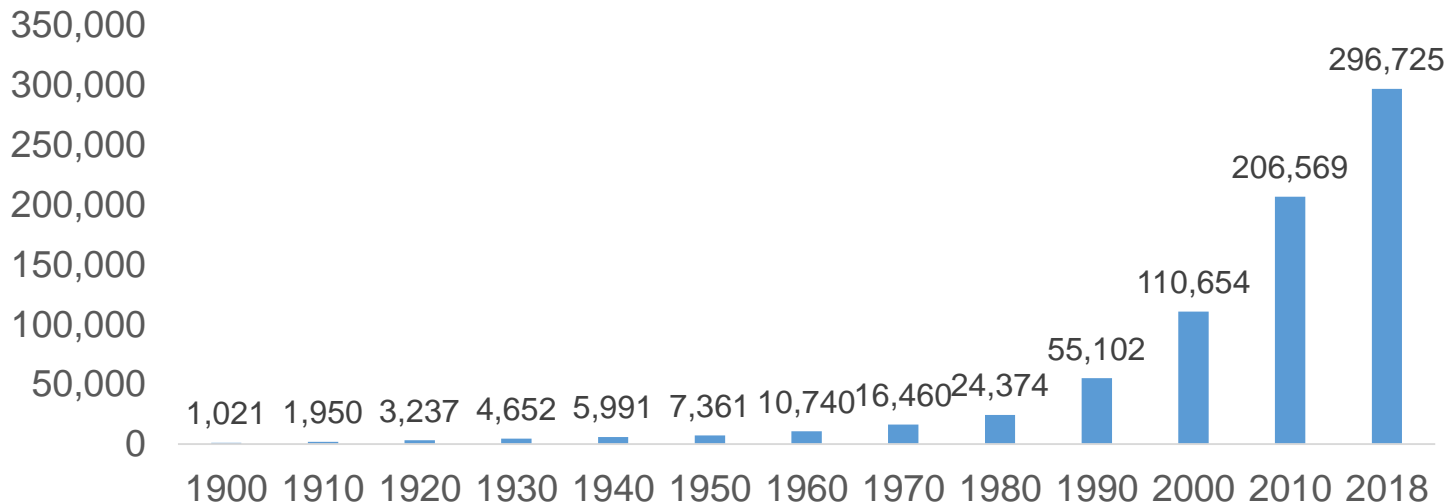
Fuente: OCDE (Product Market Regulation Database)

Antecedente preliminar

Gran aumento en el número de regulaciones

- No existe un registro oficial sobre el número de regulaciones en Chile
- La Biblioteca Nacional del Congreso estima que **cada año se crean cerca de 9.000 instrumentos de regulación secundaria** como reglamentos, resoluciones, decretos, instrucciones.

Total de Regulaciones
(publicadas y no derogadas)



Fuente: BCN

Agenda

- ✓ **POLÍTICA COMERCIAL DE CHILE**
- ✓ **IMPACTO DE LOS CAPÍTULOS REGULATORIOS DE LOS TLC's**
- ✓ **OCDE**
- ✓ **AVANCES EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES**
- ✓ **CONCLUSIONES Y DESAFÍOS**

Avances en materia de Simplificación de Trámites

- Programa ChileAtiende : www.chileatiende.gob.cl (2012)
 - Es la red multiservicios del Estado (91) que busca facilitar la vida a las personas a través de sus diversos canales de atención y orientación.
 - Fue desarrollado por la Unidad de Modernización y Gobierno Digital (actualmente, la División de Gobierno Digital) del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, junto con el Instituto de Previsión Social (IPS), que implementó la iniciativa en su red de atención.
- Tu empresa en un día: www.tuempresaenundia.cl (Ministerio de Economía)
- Escritorio empresa: <https://www.escriptorioempresa.cl> (Ministerio de Economía y Corfo).

SICEX: Sistema Integrado de Comercio Exterior

- **Objetivo:** Asesorar al Ministerio de Hacienda en liderar, coordinar y gestionar las distintas iniciativas públicas y/o privadas, orientadas a facilitar el comercio exterior del país, potenciando la capacidad exportadora y fortaleciendo la integración comercial de Chile. (Decreto Exento N° 1.409, del Ministerio de Hacienda, de 2011).
- Es una ventanilla única que facilita a los usuarios la tramitación ante el Servicio Nacional de Aduanas y otros servicios públicos que participan en operaciones de exportación e importación. A través de un sitio web único se ingresa la información requerida, en cualquier momento y lugar.
 - **Simplificación:** Revisión permanente de los procesos, procedimientos y acuerdos relacionados con el comercio exterior, para buscar mejoras en la eficiencia que reduzcan los tiempos y costos, mejorando la competitividad de nuestro país.



A partir de los resultados del estudio OCDE...

- Se han venido trabajando en diversas políticas y programas, partiendo de la creación de la **Oficina OPEN (de Productividad y Emprendimiento Nacional) del Ministerio de Economía**, que busca aumentar la productividad, la libre competencia, facilitar el emprendimiento y reducir barreras de entrada y salida.
- OPEN fue creada mediante el Decreto Supremo N°118, con fecha 10 de agosto de 2018, siendo una Secretaría Ejecutiva radicada en el Ministerio de Economía.



Enciende tu ampolleta

Cuéntanos tus ideas o sugerencias para reducir la burocracia. ¿Cuáles han sido las trabas regulatorias que han impedido que tu negocio crezca? ¿Cuáles trámites ciudadanos consideras engorrosos e ineficientes?



Buenas Prácticas Regulatorias

Conoce el avance del país en política regulatoria y las mejores prácticas internacionales.



Guía Chilena Buena Regulación

Revisa los lineamientos de un proceso regulatorio de calidad y conoce la nueva metodología de los Informes de Impacto Regulatorio.



Rankings Internacionales

Revisa el desempeño de Chile en el contexto internacional y su evolución en el tiempo.



Informes de Impacto Regulatorio

Encuentra todos los IIR hasta la fecha, los cuales son una herramienta fundamental para entender los costos y beneficios esperados de la propuesta regulatoria.



Datos Relevantes

Radiografía regional y nacional de innovación, I+D y emprendimiento, en base a encuestas del Ministerio de Economía.

Proyecto de Ley de Simplificación Regulatoria

Simplificación Regulatoria

Proyecto de Ley promueve simplificación regulatoria(Boletín12595-07)

- Este proyecto fue enviado al Congreso en abril de 2019, actualmente en tramitación en Cámara de Diputados.
- Entre sus medidas se incluye: derogación de 100 leyes, plan de derogación de leyes, digitalización de regulaciones.

Instructivo Presidencial N°4 (abril2019)

Entre sus medidas se incluye: establecer normas a derogar al crea nuevas normativas, fecha de revisión de regulaciones, entre otras.

INSTRUCTIVO PRESIDENCIAL: Guía Chilena para la Buena Regulación



Esta Guía fue lanzada en marzo de 2019

- 10 Principios para una Buena Regulación, basado en Recomendaciones OCDE, Programa de Gobierno 2018-2022, experiencia Australia.
- Metodología para elaborar los Informes de Impacto Regulatorio.

Agenda

- ✓ **POLÍTICA COMERCIAL DE CHILE**
- ✓ **IMPACTO DE LOS CAPÍTULOS REGULATORIOS DE LOS TLC's**
- ✓ **OCDE**
- ✓ **AVANCES EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES**
- ✓ **CONCLUSIONES Y DESAFÍOS**

CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

- ✓ A pesar de los avances de Chile, Chile aún no tiene una estrategia para integrar la reforma regulatoria como herramienta para lograr mejores resultados económicos y sociales.
- ✓ Se ha mejorado el acceso el acceso a ciudadanos y empresas a las regulaciones y trámites.
- ✓ Falta de un órgano de supervisión de la política regulatoria.
- ✓ Grandes avances en apertura económica, pero falta de políticas de fomento productivo.
- ✓ Falta de un programa de simplificación administrativa transversal más amplio en coordinación con las iniciativas del gobierno digital.
- ✓ Falta de uso de la herramienta de la Evaluación del Impacto Regulatorio (EIR)
- ✓ Falta de una política de fomento productivo más robusta para enfrentar la competencia con terceros mercados.